


	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección	 BECENE Sistema de Gestión de la Calidad	Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 1 de 16

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

AGOSTO 2025- ENERO 2026

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN PREVIA.

Concepto	Acciones	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Estatus %
a. Mejora de la Eficacia del Sistema de Calidad y los procesos.	Ante la ausencia de la figura responsable de la Coordinación de Cuerpos Académicos y la coordinación de proyectos de investigación, se asumieron de manera provisional las funciones de seguimiento, solicitando y recabando el Plan Anual de Trabajo de cada Cuerpo Académico, el cual integra las acciones a desarrollar durante el ciclo escolar, con la finalidad de dar continuidad a las metas establecidas en materia de investigación.	Coordinador de cuerpos académicos	agosto 2025	enero 2026	100%
	De acuerdo a la planeación anual del área, se inició la organización del 2º Coloquio de Investigación Educativa para la presentación de los Proyectos de Investigación registrados; sin embargo, el proceso se vio detenido debido a la falta de personal de apoyo en el área de Investigación.	Dirección de Investigación, -Departamento para el Desarrollo de la Investigación, y Coordinación de Proyectos de Investigación.	noviembre 2025	enero 2026	100%
b. Mejora del Servicio/ Producto en relación con los requisitos pertinentes de las partes Interesadas	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó atención personalizada a los profesores investigadores. • Se actualizó la plataforma de Cuerpos Académicos. • Se actualizaron los datos de los integrantes de los Cuerpos Académicos en la página de la BECENE. • Se dio atención y seguimiento a consultas o solicitudes por diversos medios de comunicación, correo electrónico y WhatsApp. • Se proporcionó capacitación y acompañamiento a nuevos 	Coordinador a de Cuerpos	febrero 2025	julio 2026	80%

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección		Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 2 de 16


	<p>profesores que participarían en la conformación de un cuerpo académico o a quienes les correspondía someterse a evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aplicaron encuestas semestrales a profesores investigadores para identificar oportunidades de mejora en la atención. • Se optimizó la entrega de informes y reportes mediante la creación de un espacio en la plataforma de la BECENE destinado exclusivamente a la recepción de proyectos. • Se revisaron y actualizaron los protocolos internos, los lineamientos y los procedimientos de seguimiento de proyectos de investigación. • Se dio seguimiento a los maestros con proyecto de investigación dos meses antes de la fecha límite para la entrega de su informe. • Se aplicaron encuestas semestrales a profesores investigadores para identificar oportunidades de mejora en la atención y soporte del SGC. 	Académicos. Coordinación de Proyectos de Investigación .	Febrero 2025	julio 2026	20%
c. Necesidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere contar con recursos humanos suficientes en el área de Investigación para llevar a cabo las actividades de planeación, ya que de las doce personas que deberían integrar el Departamento de Investigación Educativa, únicamente se cuenta con cinco, quedando vacantes siete espacios. • Asimismo, es necesario fortalecer el área con personal suficiente para atender adecuadamente las actividades de planeación, organización, seguimiento y evaluación. • La ausencia de personal ha dificultado el cumplimiento oportuno de las actividades programadas, así como la continuidad de los 	Coordinación de Cuerpos Académicos	agosto 2025	enero 2026	60%
		Coordinación de proyectos de investigación	agosto 2025	enero 2026	10%

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección		Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 3 de 16


	procesos establecidos.				
--	------------------------	--	--	--	--

2. CAMBIOS EN CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SGC.

PROCESO	FORTALEZAS	CAMBIOS
Cuerpos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortalecieron la asignación y la distribución de funciones para el seguimiento oportuno de los Planes Anuales de Trabajo. • Se mantuvo comunicación efectiva con los integrantes de los Cuerpos Académicos mediante el uso de medios digitales. • Se logró una mayor sistematización en la actualización de la información dentro de la plataforma institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó la ausencia de la figura responsable de la Coordinación de Cuerpos Académicos durante el período. • Se realizó la asignación provisional de funciones al personal adscrito a la Dirección de Investigación para cubrir las actividades de la coordinación. • Se promovió activamente la conformación de nuevos cuerpos académicos.
Proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Se atendió de manera continua y personalizada a los profesores investigadores. • El personal existente respondió de manera eficiente a las necesidades operativas adicionales, demostrando capacidad de gestión. • Se fortalecieron los mecanismos de detección y atención de las necesidades operativas del área. • Se dio seguimiento oportuno a los proyectos de investigación con los recursos humanos disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificó una insuficiencia de recursos humanos en el Departamento de Investigación Educativa. • Se realizaron ajustes en la distribución de cargas de trabajo para garantizar la atención de las actividades sustantivas del área.
PROCESO	DEBILIDADES	CAMBIOS
Seguimiento de cuerpos académicos y registro	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de integrantes en algunos cuerpos académicos. • Baja de tres cuerpos académicos por incumplimiento de las reglas de operación. • Dudas en la definición y desarrollo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). • Ausencia de la figura responsable de la Coordinación de Cuerpos Académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se asignaron provisionalmente funciones de Coordinación de Cuerpos Académicos al personal adscrito a la Dirección de Investigación, ante la ausencia de la figura responsable de dicha coordinación.
Proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguimiento sistemático en la entrega de informes de avance e informes 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron ajustes en los mecanismos de seguimiento para la

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección	 BECENE Sistema de Gestión de la Calidad	Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 4 de 16

	<p> finales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de envío constante de recordatorios a los responsables de proyectos. • Insuficiencia de recursos humanos en el Departamento de Investigación Educativa. • Sobrecarga de trabajo en el personal existente. 	<p> recepción oportuna de informes de avance e informes finales, incluyendo el envío sistemático de recordatorios mediante correo electrónico a los responsables de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se implementó el uso de medios electrónicos para el registro, seguimiento y control de proyectos de investigación, complementado con atención personalizada a los profesores investigadores para el acompañamiento en el cumplimiento de sus compromisos. • Se identificó la necesidad de fortalecer la plantilla del Departamento de Investigación Educativa ante la insuficiencia de personal para cubrir las actividades del área.
PROCESO	OPORTUNIDADES	CAMBIOS
Seguimiento de cuerpos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar oficialmente a un responsable de Cuerpos Académicos para garantizar el seguimiento continuo y evitar vacíos operativos. • Identificar docentes con perfil potencial (40 horas o $\frac{3}{4}$) para invitarlos a integrarse o conformar nuevos Cuerpos Académicos. • Mantener un registro institucional actualizado de integrantes, líneas de investigación y denominación de cada Cuerpo Académico. • Implementar estrategias de motivación e incentivos (constancias, difusión de logros, reconocimientos institucionales) para fortalecer la participación de los integrantes de los Cuerpos Académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una reorganización interna con asignación provisional de funciones para garantizar el seguimiento continuo de los Cuerpos Académicos. • Se promovió la conformación de nuevos Cuerpos Académicos mediante la identificación de docentes con perfil potencial. • Se fortaleció la comunicación digital con los integrantes de los Cuerpos Académicos a través de canales institucionales establecidos.
Proyectos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un calendario compartido con fechas clave y recordatorios automáticos para la entrega de informes de proyectos. • Clasificar los proyectos por estatus (en tiempo, en riesgo, retrasado) para priorizar la atención y el seguimiento. • Consolidar canales oficiales de comunicación (correo institucional, grupos de trabajo) para 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ajustaron los mecanismos de seguimiento y control de actividades para mejorar la recepción oportuna de informes y el cumplimiento de compromisos.

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección	 BECENE Sistema de Gestión de la Calidad	Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 5 de 16

	evitar duplicidad o pérdida de información. • Ofrecer talleres sobre investigación para la generación de proyectos e involucrar a las coordinaciones de investigación de cada licenciatura.	
PROCESO	AMENAZAS	CAMBIOS
Seguimiento de cuerpos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Poco interés de los profesores por conformar o integrarse a un cuerpo académico, lo que limita el crecimiento de la estructura de investigación institucional. • Reducción de docentes con perfil deseable, lo que restringe las posibilidades de integración y consolidación de cuerpos académicos. • Riesgo de desaparición de cuerpos académicos existentes por incumplimiento de los requisitos establecidos en las reglas de operación. • Desmotivación de los docentes ante la saturación de la carga laboral, que reduce su disposición y disponibilidad para participar activamente en actividades de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una estrategia institucional para la conformación de CA por programa educativo
Proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de disminución de la calidad de los informes de proyectos de investigación, derivado de la gestión simultánea de múltiples proyectos por parte de un mismo docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los mecanismos de evaluación de informes

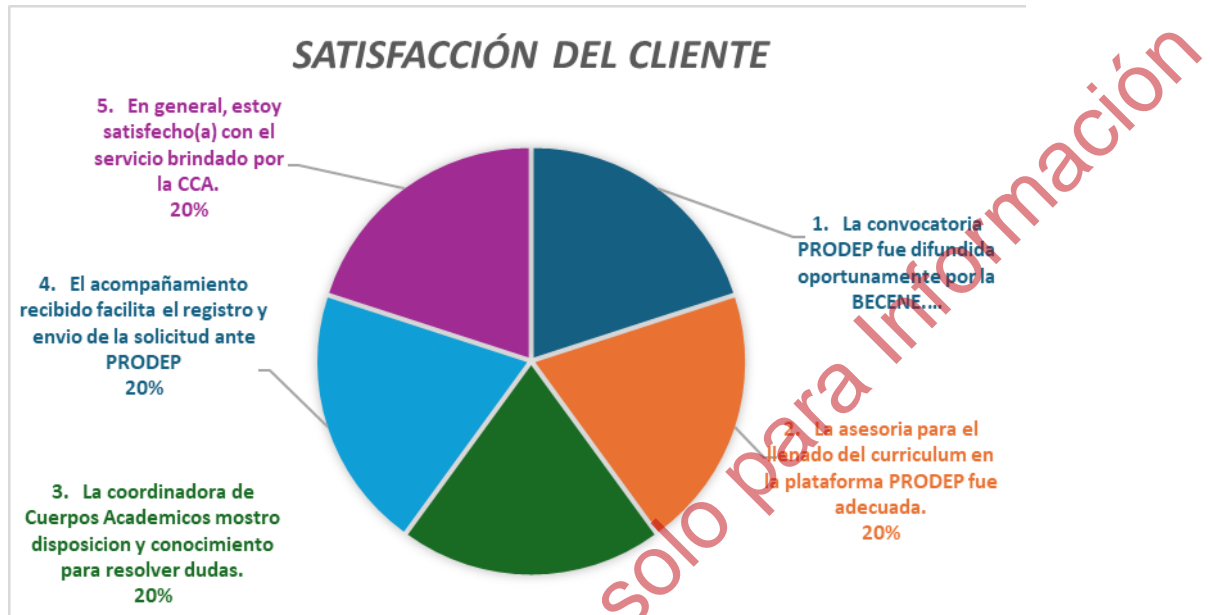
3. DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

a. Satisfacción de los Clientes.

Coordinación de Cuerpos Académicos (CCA)

Para conocer la satisfacción de los clientes en el procedimiento de seguimiento de los cuerpos académicos, se les envió a los profesores una encuesta. La contestaron principalmente los docentes que pertenecen al cuerpo académico que fue evaluado; en este caso, fueron seis. Se muestran los resultados siguientes:

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección	 BECENE Sistema de Gestión de la Calidad	Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 6 de 16



En el gráfico se muestra lo siguiente:

- Respecto si la convocatoria difundida oportunamente:
El 100% de los docentes encuestados coincidió en que la convocatoria fue difundida de manera oportuna por la institución, permitiéndoles conocer con anticipación la información necesaria para participar en el proceso.
- En la asesoría en el llenado del curriculum:
La totalidad de los participantes manifestó estar de acuerdo con la asesoría brindada para el llenado del curriculum en la plataforma, señalando que el acompañamiento facilitó la captura y carga de la información requerida.
- Respecto a la atención y resolución de dudas:
El 100% de los docentes consideró que existió disposición y conocimiento por parte del personal encargado para resolver dudas e inquietudes, principalmente a través de medios de comunicación como el correo electrónico y WhatsApp.
- En el acompañamiento durante el registro:
Los encuestados señalaron que el acompañamiento recibido favoreció el registro y envío de la solicitud ante PRODEP, ya que se mantuvo comunicación constante mediante recordatorios y seguimiento del proceso.
- La satisfacción con el servicio brindado:
La totalidad de los docentes expresó satisfacción con el servicio proporcionado, destacando la atención y apoyo recibidos durante todo el proceso.
- Comentarios y sugerencias:
 - En este apartado, algunos docentes expresaron su agradecimiento por el apoyo y acompañamiento brindados durante el desarrollo del proceso.
 - Muy eficiente la asesoría y acompañamiento desde el inicio hasta el término del proceso.

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección		Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 7 de 16

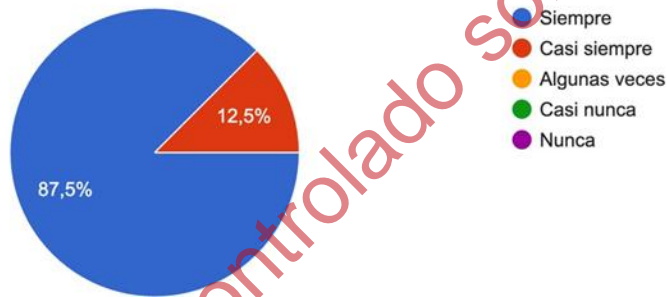
- Destacable desempeño de la Dra. Esther Pérez Herrera, siempre ha mostrado respeto y apoyo al acercarnos con ella, a pesar de que su equipo de trabajo no estaba completo y las actividades demandaban tiempo, siempre mostró disposición y cordialidad para aclarar dudas.
- Continuar informando de manera precisa y puntual.
- Gracias por el apoyo brindado, la pronta respuesta a las dudas y la disponibilidad para brindar apoyo aún fuera del horario de trabajo.

Coordinación de Proyectos de Investigación (CPI)

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta de satisfacción publicada el 3 de septiembre de 2025.

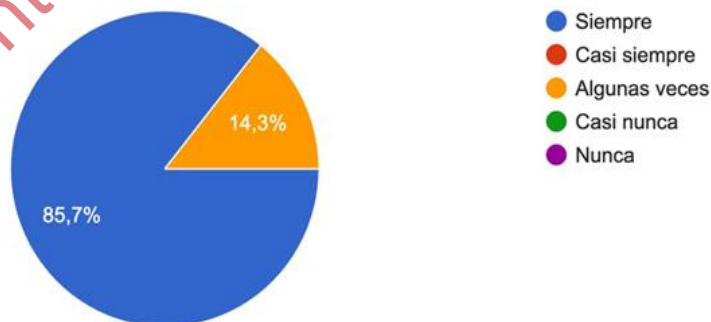
1.- La convocatoria para el registro de Proyectos de Investigación ha sido publicada puntualmente en la página oficial de la BECENE.

8 respuestas



2.-La información presentada en la Convocatoria "Registro de Proyectos de Investigación 2025" es clara y concisa.

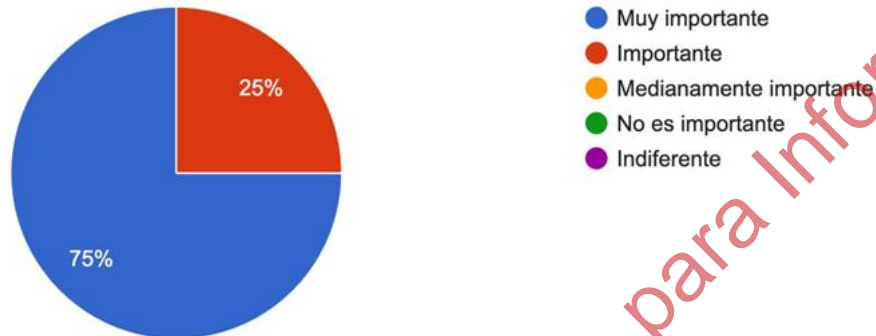
7 respuestas



	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección		Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 8 de 16

3.- ¿Qué tan importante es para Usted conocer la convocatoria para registrar sus Proyectos de Investigación?

8 respuestas



4.- La Coordinación de Proyectos de Investigación resuelve sus dudas y responde de manera eficiente a las solicitudes de información.

8 respuestas



5.- La Coordinación de Proyectos de Investigación mantiene actualizado el proceso de registro y seguimiento de los proyectos de investigación.

8 respuestas

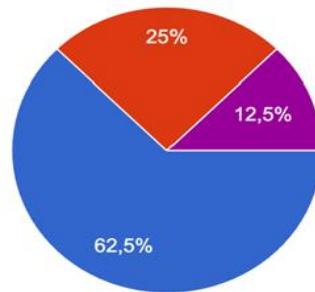


Documento No Controlado solo para Información

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección		Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 9 de 16

6.- ¿Qué relevancia tiene para Usted la impartición de cursos o talleres de investigación a docentes-investigadores por parte de la Dirección de Investigación Educativa?

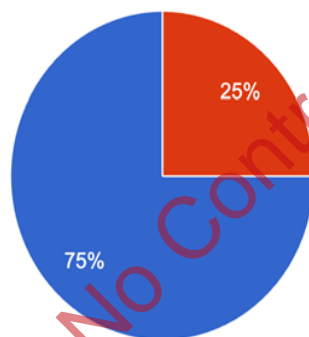
8 respuestas



- Muy relevante
- Relevante
- Poco relevante
- Es indiferente
- Si que den el curso nuevamente de como hacer citas y referencias en forma digital. Además, de lo que Ustedes vean que carecemos, como ejemplo como se interpreta la información que se obtiene de la investigación. pfv.

7.- Los docentes-investigadores han de compartir sus avances y/o resultados de su proyectos en eventos académicos (coloquios, conferencias, congresos, etc.).

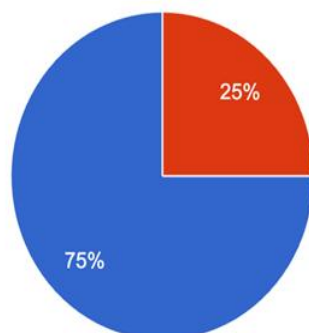
8 respuestas



- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8.- Es importante que la Coordinación de Proyectos de Investigación atienda las dudas o dificultades que se presenten.

8 respuestas

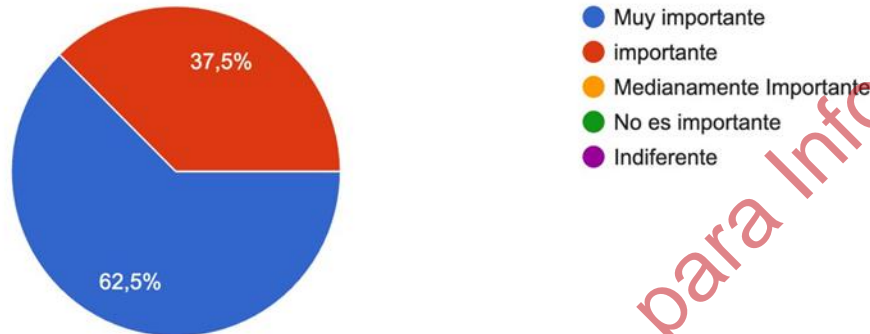


- Muy importante
- importante
- Medianamente importante
- No es importante
- Indiferente

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección		Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 10 de 16

9.- ¿Qué nivel de importancia tiene para Usted el registro oportuno y seguimiento eficiente de los Proyectos de Investigación?

8 respuestas



b. Retroalimentación de las partes interesadas internas/externas pertinentes.

Para los cuerpos académicos

Derivado de la encuesta aplicada a los docentes participantes en el proceso de registro ante PRODEP, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El 100% de los encuestados manifestó que la convocatoria fue difundida oportunamente por la institución.
- El 100% estuvo de acuerdo con la asesoría brindada para el llenado del currículum en la plataforma, señalando que esta facilitó la captura y carga de información requerida.
- El 100% confirmó que existió disposición y conocimiento para la atención y resolución de dudas, destacando que la comunicación vía correo electrónico y WhatsApp fue efectiva.
- El 100% consideró que el acompañamiento recibido facilitó el registro y envío de la solicitud ante Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), resaltando el seguimiento constante mediante recordatorios y mensajes preventivos sobre los tiempos límite.
- El 100% de los docentes expresó satisfacción con el servicio brindado.

Conclusión

Los resultados evidencian un alto grado de satisfacción de las partes interesadas y un desempeño eficiente en la gestión del proceso PRODEP.

Proyectos de investigación

En este apartado se presenta la interpretación y las principales conclusiones de la encuesta del punto anterior. En términos generales, los resultados reflejan un alto grado de satisfacción con el servicio de la Coordinación de Proyectos de Investigación. Los docentes-investigadores perciben puntualidad, claridad en la convocatoria y eficiencia en la atención de dudas. Asimismo, consideran muy relevantes tanto el registro oportuno de

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección		Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 11 de 16

proyectos como la oferta de talleres de formación. Como áreas de mejora, se identifica la necesidad de reforzar la claridad en la difusión de la convocatoria y de seguir incentivando la participación en eventos académicos para compartir resultados.

1. *Puntualidad y claridad en la convocatoria:* La mayoría de los participantes indicó que la convocatoria se publica siempre puntualmente y que la información es clara y concisa, aunque aparece un caso aislado con respuestas de “casi siempre” o “algunas veces”. Esto muestra un buen nivel de satisfacción, con un área puntual de mejora en la claridad y sistematicidad de la publicación.
2. *Importancia atribuida a la convocatoria:* Los docentes consideran que es muy importante conocerla para registrar proyectos, lo que reafirma la relevancia de difundirla con oportunidad y claridad.
3. *Atención de la Coordinación:* En aspectos como la resolución de dudas, la respuesta eficiente y el seguimiento de proyectos, las respuestas fueron consistentemente positivas (“siempre”), lo cual refleja un alto nivel de confianza en la atención recibida.
4. *Relevancia de talleres y cursos:* La mayoría calificó como muy relevante la impartición de cursos de investigación para docentes-investigadores, lo que sugiere un área estratégica de fortalecimiento en la formación continua.
5. *Difusión de avances en eventos académicos:* Existe consenso mayoritario en estar “totalmente de acuerdo” con esta práctica, aunque también hubo un par de respuestas en “de acuerdo”. Esto refleja aceptación, pero también abre espacio para promover una mayor motivación hacia la socialización de resultados.
6. *Atención a dudas y seguimiento:* El nivel de importancia asignado a la atención de dudas y al registro/seguimiento oportuno es muy alto, considerado “muy importante” por la gran mayoría. Lo anterior respalda la necesidad de mantener los canales institucionales de comunicación y soporte (correo electrónico cpinvestigacion@beceneslp.edu.mx y, de manera presencial, en el cubículo de la CPI).

Como se ha visto hasta aquí, los datos sugieren que la Coordinación está cumpliendo de manera satisfactoria con sus funciones y que los docentes valoran positivamente el servicio.

c. Grado de logro de los objetivos de calidad.

Objetivo de la Calidad	Indicador	% Meta lograda	Estrategia aplicada	Instancia responsable
Fortalecer la investigación educativa en la institución impulsando el desarrollo de proyectos de investigación y la difusión del	Logro del 90% de las actividades planificadas para el seguimiento de los cuerpos académicos.	100 %	Se difundió la convocatoria del programa de PRODEP. Solicitar a los cuerpos académicos el plan anual con las acciones a realizar. Participar en eventos académicos para la difusión	Coordinación de Cuerpos Académicos.

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección	 BECENE Sistema de Gestión de la Calidad	Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 12 de 16

conocimiento generado a través del logro del 90% de los indicadores de manera anual.	Logro del 90% de las actividades planificadas para el seguimiento de los proyectos de investigación	100 %	del conocimiento. Se publicó oportunamente la convocatoria anual y se dio seguimiento a cada etapa considerada. Se proporcionó información y los anexos para la elaboración del protocolo y los informes semestrales y finales	Coordinación de proyectos de investigación
--	---	-------	--	--

d. Desempeño de los procesos y conformidad de productos/servicios ofrecidos.

Cuerpos Académicos

- ❖ En transcurso del semestre dentro de las actividades realizadas una de ellas fue la visita a la Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón” ubicada en el Saucillo Chihuahua, en donde se realizó un intercambio de experiencias de los cuerpos académicos asistentes y se están llevando a cabo reuniones a distancia para conformar una red de investigación. El cuerpo académico de la BECENE, involucrado en esta actividad es el Cuerpo académico BCENESLP-CA-1 *La formación docente y la evaluación de su práctica*.
- ❖ El cuerpo académico BCENESLP-CA-1, La formación docente y la evaluación de su práctica, recibió a las integrantes de la Escuela Normal Rural de Tamaulipas “Maestro Lauro Aguirre”, con las que se realizaron mesas de trabajo para cotejar la investigación que se está realizando en conjunto y definir los productos que saldrán de la misma.

Proyectos de investigación

El proceso a cargo de la Coordinación de Proyectos de Investigación (CPI) consiste en registrar y dar seguimiento al desarrollo de las investigaciones realizadas por los docentes-investigadores de la institución. Interesa, en particular, dar cuenta de la difusión del conocimiento generado por los docentes durante el curso de sus respectivos procesos de investigación.

Con base en lo anterior, en la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí se realizan esfuerzos compartidos para llevar a cabo investigación de manera individual y colectiva, con la finalidad de que esta tenga un efecto positivo en los maestros en formación; por lo que es de gran relevancia que se difundan los resultados que se van obteniendo y que la comunidad educativa esté informada del trabajo realizado por los investigadores. Los profesores-investigadores que participan en la inscripción de los proyectos son docentes que participan en Cuerpos Académicos, Perfiles

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección		Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 13 de 16

PRODEP, en proceso de obtención del grado y equipos de maestros que se interesan por un tema en común.

e. No conformidades y acciones correctivas.

Durante el periodo NO se recibieron buzones en los que los usuarios manifestaran quejas o inconformidades, debido a que en los dos procesos se atiende de manera personal a los docentes investigadores para aclarar cualquier duda que se presente.

f. Resultados del seguimiento y medición.

Meta	Estrategia	Procedimiento	Comentarios
90%	a) Establecer un plan de trabajo anual para el seguimiento de los proyectos de investigación.		Construcción de una base de datos en excel para dar seguimiento a los proyectos. Estatus: en actualización constante.
	b) Publicar oportunamente la convocatoria anual para el registro de proyectos de investigación y dar seguimiento a cada etapa considerada.	Procedimiento Operativo para el registro de Proyectos de Investigación. BECENE-IE-DDI- CPI-PO-01. Anexo de Análisis de Datos. BECENE-SGC-PG-07-02.	Convocatoria 2025 publicada el 19/junio/2025 en la página web de la BECENE. https://drive.google.com/file/d/1dLJG9Gzpg7PtfDarcTAq9O1_SVyeP7vb/view En el espacio CPI asignado en el Campus Virtual, se generó una carpeta contenedora de las convocatorias anteriores. https://campusvirtual.bcnslp.edu.mx/mod/folder/view.php?id=52336
	c) Proporcionar a los investigadores los anexos necesarios para el protocolo, informe semestral y final, con vínculo a la convocatoria anual.		La propia Convocatoria menciona los anexos necesarios para dar cumplimiento al registro y desarrollo de proyectos de investigación, incluye los enlaces directos a los anexos. https://drive.google.com/file/d/1dLJG9Gzpg7PtfDarcTAq9O1_SVyeP7vb/view
	a) Se publica de manera inmediata la convocatoria PRODEP cuando DEGESuM la envía.	Procedimiento Operativo para el Seguimiento de los Cuerpos Académicos	Convocatoria publicada en la página de la BECENE https://drive.google.com/file/d/1xK2_OTY0-wxZEskT_urGdSSTAfzF8C9/view

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección		Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 14 de 16

Al inicio del ciclo escolar, se envía el formato del plan de trabajo que es anual a cada representante de cuerpo académico, para que realicen su planeación del ciclo escolar.	BECENE-IE-DDI-CCA-PO-01	Anexo "Plan de Trabajo Anual del Cuerpo Académico" BECENE-IE-DDI-CCA-PO-01-01
Al término de cada ciclo escolar se les solicita nuevamente a los representantes de los cuerpos académicos su informe, para saber los avances que llevan de lo planeado, en el anexo correspondiente.		Anexo "Informe Semestral del Cuerpo Académico" BECENE-IE-DDI-CCA-PO-01-02

g. Resultados de las auditorías: internas y externas.

En el semestre se realizó la auditoría externa de seguimiento II en julio y noviembre de 2025, bajo la modalidad en línea. No se encontraron incumplimientos en el área.

h. Desempeño de los proveedores externos.

No aplica


4. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS.

Se identificó que los recursos disponibles en el Área de Investigación resultan limitados en relación con las necesidades operativas actuales, particularmente en lo que respecta al recurso humano.

La carencia de personal, aunada a la asignación de funciones adicionales al equipo existente, ha generado una sobrecarga de trabajo. Esta situación ha impactado en:

- El seguimiento oportuno de los proyectos de investigación.
- La atención y acompañamiento a los Cuerpos Académicos.
- Los tiempos de respuesta en los procesos administrativos del área.
- El retraso en la recepción y evaluación de proyectos de investigación.
- El retraso en la emisión de evaluación en las constancias de evaluación, principalmente de los proyectos de investigación.

En términos generales, los recursos actuales han permitido dar continuidad a las actividades sustantivas; sin embargo, su adecuación es parcial, ya que se identifican áreas de mejora relacionadas con el fortalecimiento del capital humano, la optimización de herramientas tecnológicas y la consolidación de estructuras organizativas más definidas.

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección		Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 15 de 16

5. EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

Las acciones implementadas en el área de investigación han permitido atender de manera parcial los riesgos identificados y aprovechar algunas oportunidades detectadas. En particular, la reorganización interna de funciones, el uso de medios electrónicos para el seguimiento de proyectos y el fortalecimiento de la comunicación con los docentes han contribuido a mejorar la coordinación operativa y el cumplimiento de actividades.

La ausencia de personal responsable de la coordinación de proyectos de investigación, dificultó dar continuidad al seguimiento, la evaluación de avances y el acompañamiento a los investigadores en el desarrollo de sus trabajos.

Respecto a los Cuerpos Académicos, las acciones de reorganización y promoción han permitido mantener la operatividad del proceso, aunque persisten áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación de los grupos, la claridad en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y la necesidad de una coordinación formal.

Conclusión.

En términos generales, si bien las acciones emprendidas han sido pertinentes y han permitido dar continuidad a los procesos sustantivos, su eficacia es moderada, ya que aún se requiere avanzar hacia mecanismos más estructurados y sistemáticos, orientados a mejorar la calidad, así como fortalecer la planeación estratégica y el seguimiento institucional.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA.

A partir del análisis realizado, se identifican diversas oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de los procesos de investigación y a la optimización de los recursos disponibles.

En primer lugar, se requiere consolidar un sistema de seguimiento más estructurado y sistemático, que permita dar continuidad oportuna tanto a los proyectos de investigación como a los Cuerpos Académicos, reduciendo la dependencia de acciones manuales y recordatorios aislados.

Asimismo, se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación académica, particularmente en la revisión de informes de investigación, mediante la implementación de criterios claros, rúbricas estandarizadas y procesos colegiados que garanticen la calidad de los productos.

Se reconoce la importancia de optimizar el uso de herramientas tecnológicas, promoviendo la implementación de plataformas digitales que faciliten el registro, el seguimiento y la sistematización de la información, así como la generación de reportes para la toma de decisiones.

Conclusión.

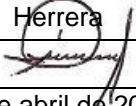
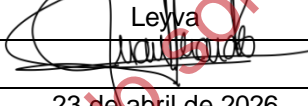
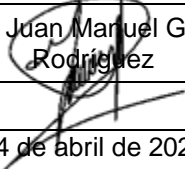
En conjunto, estas oportunidades de mejora permitirán transitar hacia procesos más eficientes, organizados y orientados a la calidad, fortaleciendo la cultura de investigación institucional.

	Nombre del Documento: Informe de la Revisión por la Dirección	 BECENE Sistema de Gestión de la Calidad	Código: BECENE-SGC-PG-08-02
			Revisión: 1
			Página 16 de 16

7. REVISIÓN DE POLÍTICA DE LA CALIDAD Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Se realizará una revisión periódica con los jefes de departamento (solamente dos de tres) y los responsables de la operación de los procedimientos, con el propósito de verificar el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad establecidos. Asimismo, se analizará que las funciones y responsabilidades se desarrollen conforme a lo señalado en el Manual de Organización 2021, a fin de asegurar la correcta implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

Conclusión.

CONTROL DE ÁREA			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Dra. María Esther Pérez Herrera	Mtro. Juan Gerardo de la Rosa Leyva	Dr. Juan Manuel Guel Rodríguez
Firma			
Fecha	22 de abril de 2026	23 de abril de 2026	24 de abril de 2026

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Mtro. Juan Gerardo de la Rosa Leyva	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	20 de febrero de 2023	21 de febrero de 2023	22 de febrero de 2023

Documento No Controlado para Información